

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Estados Financieros
Cuarto trimestre de 2016 e
Informe de Avance de Gestión Financiera

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

INDICE

1. Declaratoria sobre la revisión del avance de gestión financiera
2. Estado de Situación Financiera
- 3.- Estado de Actividades
- 4.- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- 5.- Estado de Flujos de Efectivo
- 6.- Estado Analítico del Activo
- 7.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 8.- Pasivos Contingentes
- 9.- Notas de Gestión Administrativa
- 10.- Estado Analítico de Ingresos
- 11.- Estado Analítico del presupuesto de Egresos
- 12.- Integración de Gasto



Saltillo. Coah., a 30 de enero de 2017

LIC. MIRIAM CÁRDENAS CANTÚ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, último párrafo de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de noviembre de 2014, relativo a la Declaratoria requerida a los auditores independientes en los Informes de Avance de Gestión Financiera a cargo del Poder Judicial, nos permitimos emitir la siguiente:

Declaratoria sobre la revisión del informe de avance de gestión financiera

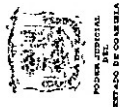
Declaramos bajo protesta de decir verdad, que he examinado el estado de situación financiera del **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA**, por el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016, los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, proporcionados por la Administración, unidad responsable de dicha información. Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoria, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2016.

Nuestro examen mencionado fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales Auditoría, observando lo establecido en el memorando inicial de planeación que forma parte del programa de revisión acordado contractualmente para el ejercicio, de tal manera que a la conclusión de ésta, se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales y en lo conducente, con las normas de información financiera. De acuerdo a las pruebas selectivas aplicadas, se examinó el ejercicio presupuestal según la programación debidamente calendarizada el cual no presenta desviaciones relevantes.

Respecto a la situación que guarda el control interno, se ha formulado un reporte de observaciones que forma parte integral de este informe, en el que se plasman las debilidades y sugerencias, que de acuerdo al proceso de seguimiento se informa el estatus que guardan en el reporte estadístico establecido.

J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S.C.

C.P.C. Mario Eloy Gutiérrez Castillo
Socio



Ente Público:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2015

CONCEPTO	Nota	Año	2016	2015	CONCEPTO	Nota	Año	2016	2015
ACTIVO					PASIVO				
Activo Circulante					Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes		217,794,631.42		154,632,639.01	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		27,541,584.65	25,907,222.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		1,087,915.78		476,508.78	Documentos por Pagar a Corto Plazo		0.00	0.00	0.00
Inventarios		0.00		0.00	Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00	0.00
Almacenes		0.00		0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo		0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0.00		0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes		0.00		0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		246,623,530.84	214,517,949.66	0.00
Total de Activos Circulantes		\$218,882,547.20		\$155,109,147.79	Provisiones a Corto Plazo		0.00	0.00	0.00
					Otros Pasivos a Corto Plazo		0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante					Total de Pasivos Circulantes		\$274,165,115.49	\$240,425,171.66	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0.00		0.00	Pasivo No Circulante				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		112,858,478.77		125,645,570.09	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.00		0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles		62,719,490.00		55,301,829.12	Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles		2,535,275.04		0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-41,313,980.00		0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos		191,844.00		217,390.95	Provisiones a Largo Plazo		18,044,132.09	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0.00		0.00	Total de Pasivos No Circulantes		\$18,044,132.09	\$0.00	
Otros Activos no Circulantes		0.00		0.00	TOTAL DEL PASIVO		\$292,209,247.58	\$240,425,171.66	
Total de Activos No Circulantes		\$181,164,760.16		\$181,164,760.16	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
TOTAL DEL ACTIVO		\$355,674,655.01		\$336,273,927.95	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		\$0.00	\$52,105,254.52	
					Aportaciones		0.00	52,105,254.52	
					Donaciones de Capital		0.00	0.00	
					Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		0.00	0.00	
					<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		\$63,465,407.43	\$43,743,501.77	
					Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		2,761,949.12	4,904,724.66	
					Resultados de Ejercicios Anteriores		62,047,206.63	3,611,546.92	
					Revalúos		0.00	0.00	
					Reservas		0.00	0.00	
					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		4,180,149.92	35,227,230.19	
					Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		\$0.00	\$0.00	
					Resultado por Posición Monetaria		0.00	0.00	
					Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0.00	0.00	
					Total Hacienda Pública/ Patrimonio		\$63,465,407.43	\$95,846,756.29	
					TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		\$355,674,655.01	\$336,273,927.95	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Maestra Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del
Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Cantú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza



Ente Público:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2015

Estado de Actividades

ESTADO DE COAHUILA

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión	\$11,993,170.39	\$0.00	\$867,110,638.14	\$504,928,375.62	
Impuestos	0.00	0.00	493,639,999.39	444,309,637.81	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	10,744,978.93	8,869,018.89	
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	62,726,869.82	51,877,918.92	
Derechos	0.00	0.00			
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	\$40,431,334.10	\$31,340,337.57	
Aprocheamientos del Tipo Corriente	9,240,890.91	0.00	267,711.62	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,452,209.48	0.00	0.00	0.00	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Financieros Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$194,038,841.00	\$528,445,818.24	\$0.00	\$0.00	
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	40,189,622.28	31,340,337.57	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$94,536,641.00	\$28,845,818.24	0.00	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios	\$5,683,441.73	\$12,327,818.21	0.00	0.00	
Ingresos Financieros	0.00	3,236,457.29	0.00	0.00	
Incremento por Valoración de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	
Donación del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	9,089,361.92	0.00	0.00	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$611,972,263.12	\$541,173,637.46	\$8.00	\$8.00	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
Gastos de Funcionamiento					
Servicios Personales					
Materiales y Suministros					
Servicios Generales					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público					
Transferencias al Resto del Sector Público					
Subsidios y Subvenciones					
Ayudas Sociales					
Pensiones y Jubilaciones					
Transferencias a Fabricantes, Mandatos y Contratos Análogos					
Transferencias a la Seguridad Social					
Donativos					
Transferencias al Exterior					
Participaciones y Aportaciones					
Participaciones					
Aportaciones					
Convenios					
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública					
Intereses de la Deuda Pública					
Comisiones de la Deuda Pública					
Gastos de la Deuda Pública					
Costo por Coberturas					
Aportes Financieros					
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias					
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones					
Provisiones					
Disminución de Inventarios					
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia					
Aumento por Insuficiencia de Provisiones					
Otros Gastos					
Inversión Pública					
Inversión Pública no Capitalizable					
Total de Gastos y Otras Pérdidas			\$814,735,203.24	\$536,268,913.19	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-\$2,761,949.12	\$4,904,724.26	

"Dijo protesta de fe de veridad declarando que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mestra Wilam Cárdenas Camú
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juan Adrián Camú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza



Ente Público:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2016

PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$33,822,574.42	-\$29,642,424.47	\$0.00	\$4,180,149.95
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	\$7,274,259.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,274,259.03
Aportaciones	7,274,259.03	0.00	0.00	0.00	7,274,259.03
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	\$0.00	\$79,795,179.01	\$0.00	\$0.00	\$79,795,179.01
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	25,796,702.76	0.00	0.00	25,796,702.76
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	53,996,476.25	0.00	0.00	53,996,476.25
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	\$7,274,259.03	\$113,617,753.43	\$0.00	\$0.00	\$120,892,012.46
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Tercer Trimestre 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	\$0.00	\$0.00	-\$27,784,180.56	\$0.00	-\$27,784,180.56
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-27,784,180.56	0.00	-27,784,180.56
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	\$7,274,259.03	\$113,617,753.43	-\$57,428,605.03	\$0.00	\$63,465,407.43

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Maestra Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Cantú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza

Ente Público:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2016 y del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2015



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación	
Origen		Origen		Origen	
Impuestos	\$156,760,003.22	Impuestos	\$146,362,932.81	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	Bienes Muebles	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	Contribuciones de mejoras	0.00	Otros Orígenes de Inversión	0.00
Derechos	0.00	Derechos	0.00		
Productos de Tipo Corriente	1,978,279.28	Productos de Tipo Corriente	0.00	Aplicación	
Apropiamientos de Tipo Corriente	1,536,597.06	Apropiamientos de Tipo Corriente	0.00	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$1,609,508.24
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	621,505.93	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	Bienes Muebles	653,065.63
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	Otras Aplicaciones de Inversión	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	Participaciones y Aportaciones	0.00		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	152,623,620.95	Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	141,593,753.20	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$653,065.63
Otros Orígenes de Operación	0.00	Otros Orígenes de Operación	4,769,179.61		
Aplicación		Aplicación		Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación	
Servicios Personales	\$177,351,153.78	Servicios Personales	\$163,583,905.64	Origen	\$71,089,253.49
Materiales y Suministros	137,378,913.24	Materiales y Suministros	130,756,952.55	Endeudamiento Neto	0.00
Servicios Generales	5,428,816.26	Servicios Generales	4,351,027.68	Interno	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	19,851,930.76	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	17,882,239.04	Externo	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	Transferencias al resto del Sector Público	0.00	Otros Orígenes de Financiación	71,089,253.49
Subsidios y Subvenciones	0.00	Subsidios y Subvenciones	0.00		
Ayudas Sociales	0.00	Ayudas Sociales	0.00	Aplicación	
Pensiones y Jubilaciones	14,683,493.52	Pensiones y Jubilaciones	10,593,686.37	Servicios de la Deuda	\$21,404,314.76
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	Interno	0.00
Donativos	0.00	Donativos	0.00	Externo	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	Transferencias al Exterior	0.00	Otras Aplicaciones de Financiación	21,404,314.76
Participaciones	0.00	Participaciones	0.00		
Aportaciones	0.00	Aportaciones	0.00	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiación	\$49,684,938.73
Convenios	0.00	Convenios	0.00		
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	Otras Aplicaciones de Operación	0.00		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-\$20,391,150.56	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-\$17,220,972.83	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$27,484,279.93
				Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	\$190,310,351.49
				Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	\$217,794,631.42
					\$227,889,456.83
					\$154,632,639.01

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Maestra Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia y
del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de
Zaragoza

Lic. Juana Adriana Cantú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de
Coahuila de Zaragoza



Ente Público:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado Analítico del Activo

Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2016

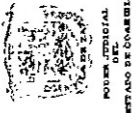
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	\$232,916,901.09	\$544,822,926.71	\$558,857,280.80	\$218,882,547.20	-\$14,034,353.89
Efectivo y Equivalentes	190,310,351.49	374,067,612.11	346,583,332.18	217,794,631.42	27,484,279.93
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	42,604,283.12	170,709,392.93	212,225,760.27	1,087,915.78	-41,516,367.34
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,266.48	45,921.67	48,188.15	0.00	-2,266.48
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	\$172,053,797.88	\$6,104,670.88	\$41,366,360.95	\$136,792,107.81	-\$35,261,690.07
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	112,658,478.77	0.00	0.00	112,658,478.77	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	56,614,819.12	6,104,670.88	0.00	62,719,490.00	6,104,670.88
Activos Intangibles	2,536,275.04	0.00	0.00	2,536,275.04	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	41,313,980.00	-41,313,980.00	-41,313,980.00
Activos Diferidos	244,224.95	0.00	52,380.95	191,844.00	-52,380.95
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	\$404,970,698.97	\$550,927,597.59	\$600,223,641.55	\$355,674,655.01	-\$49,296,043.96

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Maestra Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Cantú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de
Zaragoza



Ente Público: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 01 de Octubre al 30 de Diciembre de 2016

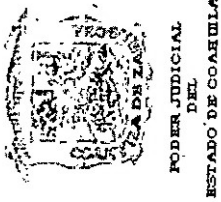
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución a País Acreditado	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Corto Plazo			\$0.00	\$0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			\$0.00	\$0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal a Corto Plazo			\$0.00	\$0.00
Deuda Interna				
Largo Plazo			\$0.00	\$0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			\$0.00	\$0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal a Largo Plazo			\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos			\$284,078,686.51	\$284,078,686.51
Total Deuda y Otros Pasivos			\$284,078,686.51	\$284,078,686.51

El poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza no cuenta con ningún tipo de deuda pública con alguna institución de crédito.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Maestra Minam Cárdenas Cantú
 Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de
 Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado
 de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Cantú Rey
 Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de
 Zaragoza



Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza

Pasivos Contingentes

Del 01 de Octubre de 2016 al 30 de Diciembre de 2016

**PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA**

Pasivo Contingente	Importe
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00

Al cierre del 31 de Diciembre de 2016, el Poder Judicial no cuenta con Pasivos Contingentes

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Maestra Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado
de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Cantú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del
Estado de Coahuila de Zaragoza



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

La justicia se imparte en nombre del pueblo y se administra por el Estado a través de la función Jurisdiccional, ejercida por magistrados y jueces integrantes del Poder Judicial, independientes, imparciales, responsables y sometidos únicamente al imperio de la Ley.

El ejercicio de la potestad jurisdiccional en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los órganos del Poder Judicial en los negocios que les encomienden las leyes, según los procedimientos que las mismas establezcan.

2. Panorama Económico y Financiero

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, recibe fondos en forma directa del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila por medio de transferencias de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, mismos que son afectados al presupuesto de la propia entidad.

Así mismo se generan recursos por los rendimientos o intereses que bajo cualquier modalidad generen los depósitos en dinero o en valores que amparados en los certificados o billetes de depósito correspondientes, que se efectúen por disposición de las autoridades judiciales competentes u órgano dependiente del Tribunal, así como por el monto de las cauciones que garanticen la libertad provisional de los procesados ante las autoridades judiciales competentes, que sean hechas efectivas al Fondo de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

3. Autorización e Historia

- a) El Poder Judicial del Estado se crea con la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 19 de febrero de 1918.
- b) El 20 de marzo de 1919 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia, y el 03 de enero de 1940 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado.

Posteriormente, en fecha 11 de diciembre de 1990, se publicó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual, en su artículo décimo sexto transitorio establece que quedan abrogados los dos ordenamientos antes citados.

Actualmente, el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza se rige por la Constitución Local de 1918 y por su Ley Orgánica, publicada el 11 de diciembre de 1990, así como por los reglamentos emitidos por el Consejo de la Judicatura del Estado que regulan su organización interna.

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza de conformidad ha creado los centros de justicia penal y suprimido algunos juzgados penales del sistema tradicional a fin de cumplir con el mandato constitucional de implementar el sistema de justicia penal adversaria y oral.



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

4. Organización y Objeto del Ente Público.

- a) Objeto Social: El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza tiene por objeto garantizar el derecho fundamental de acceso a la justicia de las personas.
- b) Principal Actividad: Su principal actividad es ejercer la potestad jurisdiccional a través de magistrados y jueces independientes, imparciales, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley. Este Poder público tiene su base de regulación en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- c) Ejercicio Fiscal: Del 01 de enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016
- d) Régimen Jurídico: El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a lo establecido en el Título III de la Ley de la materia. No obstante, tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros.

De conformidad al Artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza no está obligado a efectuar la retención del Impuesto al Valor Agregado cuando adquiera bienes; use o goce temporalmente o reciba servicios de personas físicas o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país; o reciba servicios de auto transporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

- e) Consideraciones Fiscales del Ente: El Poder Judicial está obligado a enterar, retener y pagar ISR retenciones por salarios, ISR retenciones por asimilados a salarios, ISR retenciones por servicios profesionales, ISR retenciones por cuenta de terceros o retenciones de arrendamiento de inmuebles; el pago del impuesto sobre nómina; y el pago de cuotas del ISSSTE y Pensiones del Estado.
- f) El Poder Judicial del Estado se integra por:

Estructura Jurisdiccional:	Estructura Administrativa
<ul style="list-style-type: none"> • Tribunal Superior de Justicia <ul style="list-style-type: none"> ➢ Pleno del Tribunal Superior de Justicia (Funciona además como Tribunal Constitucional Local) ➢ Presidencia ➢ Secretaría General de Acuerdos ➢ Sala Civil y Familiar ➢ Sala Penal ➢ Sala Auxiliar, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila. • Tribunales especializados 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de la Judicatura <ul style="list-style-type: none"> ➢ Presidencia ➢ Secretaría de Acuerdo y Trámite • Instituto de Especialización Judicial y Biblioteca • Visitaduría Judicial General • La Oficialía Mayor <ul style="list-style-type: none"> ➢ Dirección de Recursos Humanos ➢ Dirección de Recursos Financieros ➢ Dirección de Recursos Materiales ➢ Dirección de Informática



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

<ul style="list-style-type: none">> El Tribunal Electoral (*Nota)> El Tribunal de Conciliación y Arbitraje> El Tribunal de Apelación Especializado en Materia de Adolescentes • Tribunales Distritales<ul style="list-style-type: none">> Primer Tribunal Distrital, con residencia en Saltillo> Segundo Tribunal Distrital, con residencia en Torreón> Tercer Tribunal Distrital, con residencia en Monclova> Cuarto Tribunal Distrital, con residencia en Piedras Negras • Juzgados de Primera Instancia<ul style="list-style-type: none">> Civiles> Mercantiles, en jurisdicción concurrente> Familiares> Juzgados Auxiliares Familiares> Penales<ul style="list-style-type: none">Penales del Sistema Acusatorio y Oral> Mixtos, cuando deban conocer de dos o más materias> De AdolescentesTribunal del sistema penal acusatorio • Juzgados Letrados<ul style="list-style-type: none">> Civiles, con competencia, además, en materia mercantil> Mixtos, cuando conozcan, a la vez de dos o más materias	<ul style="list-style-type: none">> Dirección de Nóminas> Dirección de Desarrollo Institucional> Auditoría Interna> Unidades Regionales y Distritales> Unidad Jurídica • Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias<ul style="list-style-type: none">> Delegación Torreón> Delegación Monclova> Delegación Piedras Negras • Centro de Evaluación Psicosocial<ul style="list-style-type: none">> Unidad Laguna> Unidad Centro> Unidad Norte • Unidad de Acceso a la Información Pública • Archivo General con sede en Saltillo.<ul style="list-style-type: none">> Archivos Regionales con sede en Torreón.> Archivos Distritales con sedes en Parras, Sabinas, Monclova, Piedras Negras y Acuña. • Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza<ul style="list-style-type: none">> Delegaciones en Saltillo, Torreón, Monclova y Piedras Negras> Delegación Monclova del Nuevo Sistema de Justicia Penal • Oficialías de Partes• Centrales de Actuarios
--	--



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Sin incluir, el Tribunal Contencioso-Administrativo, que prevé la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial, en virtud de que aún no se encuentra instalado	
---	--

Nota: Conforme al decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Federal, en materia política-electoral, publicado en el DOF¹ el 10 de febrero de 2014, que dispone en su artículo décimo transitorio lo siguiente:

“Los Magistrados de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral, que se encuentren en funciones a la entrada en vigor de las normas previstas en el Transitorio Segundo, continuarán en su encargo hasta en tanto se realicen los nuevos nombramientos, en los términos previstos por la fracción IV, inciso c), del artículo 116 de esta Constitución²...”

Por lo que hace al ámbito local, el decreto 126 publicado en el POG³ en fecha 22 de septiembre de 2015 por el cual se modifican diversos preceptos de la Constitución coahuilense, establece en el artículo quinto transitorio:

“...Los magistrados del Tribunal Electoral del Estado continuarán en funciones hasta en tanto el Senado de la República realice los nombramientos (de los nuevos magistrados electorales locales)....”.

Más aún, este precepto transitorio establece dos instrucciones de vital importancia:

- Las modificaciones realizadas a los preceptos constitucionales locales serán aplicables en la misma fecha en que entren en funciones los magistrados electorales locales designados por el Senado de la República⁴.
- A la entrada en vigor del decreto (al día siguiente de su publicación), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Coahuila realizará los trámites necesarios para la entrega de los recursos humanos financieros y materiales a las instancias correspondientes.

Por último, por lo que hace a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación la designación de los magistrados de las autoridades electorales jurisdiccionales locales, establece que se hará de conformidad con el decreto publicado en la Constitución Federal el 10 de febrero de 2014, y también señala lo siguiente:

¹ Diario Oficial de la Federación.

² El artículo 116, fracción IV, inciso c), establece que las autoridades electorales jurisdiccionales se integrarán por un número impar de magistrados, quienes serán electos por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, previa convocatoria pública, en los términos que determine la ley.

³ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

⁴ El artículo 27, se modificó para establecer que el Tribunal Electoral conocerá de los medios de impugnación en materia electoral, su naturaleza y su integración; en el artículo 67 se suprimió la facultad del Legislativo local de realizar nombramientos y conceder licencias a magistrados del Tribunal Electoral; en los artículos 135 y 136, relativos a la organización del Poder Judicial, se suprimió lo referente al Tribunal Electoral; en el artículo 138 que se determinan los requisitos para ser magistrado, se suprimió lo relativo al Tribunal Electoral; en el artículo 143, que versa sobre la composición del Consejo de la Judicatura, también se suprimió lo relativo al Tribunal Electoral; en el artículo 146 se trata del mecanismo para realizar los nombramientos de los magistrados, se suprimió lo relativo a los magistrados de lo electoral.



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

“...El Senado de la República deberá designar a los magistrados de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral con antelación al inicio del siguiente proceso electoral local que corresponda”:

Al respecto en la aprobación del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio 2016 se incluyó lo correspondiente al Tribunal Electoral anterior, recursos que ahora deben asignarse al nuevo órgano electoral, conforme a las disposiciones legales aplicables, por lo que, a través de la Secretaría de Finanzas, el Poder Judicial en conjunto con el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisarios: El Poder no cuenta con ninguna figura de las antes mencionadas.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros se llevan a cabo y se rigen de acuerdo a los principios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- b) Los Estados Financieros están elaborados sobre la base de reconocer los ingresos y gastos cuando se realizan y en el momento en que se devengan, respectivamente.
De conformidad con las disposiciones legales, la unidad monetaria que se utiliza son pesos mexicanos.
- c) Se cumple con los postulados básicos emitidos por CONAC.
- d) Normatividad Supletoria: Ley del Instituto Estatal de Defensoría Pública, Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Pensiones Complementarias del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de la Visitadora Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza y Reglamento de las Centrales de Actuarios del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
- e) Los ingresos y los egresos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan. Sus fondos los recibe de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de acuerdo al presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Coahuila, mismos que se encuentran identificados como Aportaciones del Estado.

6. Políticas de Contabilidad Significativa

El Poder Judicial cuenta con un remanente del ejercicio 2015 por la cantidad de \$2,534,830.56, mismo que se tiene destinado para efectuar gastos en este ejercicio, por lo que se realizó el registro presupuestal afectando el CRI 0, así mismo para realizar el devengo y el recaudado de dicho remanente se cargó y se abonó a la cuenta 3220; esto con el fin de cumplir con la dualidad económica y no gastar más de lo recaudado.



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

- a) Actualización: Los estados financieros que se acompañan están expresados en pesos y se prepararon sobre la base de costos históricos, por consiguiente, no reconocen los efectos de inflación en la información financiera como lo establecen las Normas de Información Financiera.

Los ingresos se reconocen cuando se realizan y los gastos cuando se devengan.

- b) Operaciones con el extranjero: El Poder no ha realizado operaciones con el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: el Poder Judicial no cuenta con inversiones en acciones.
- d) Sistema de método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No es aplicable para el Poder Judicial porque por el momento no cuenta con saldos y movimientos en las cuentas de inventarios.
- e) Beneficios a los empleados: El Poder no cuenta con algún cálculo de reserva actuarial.
- f) Provisiones: El Poder no cuenta en la actualidad con provisiones.
- g) Reservas: El Poder Judicial en la actualidad no cuenta con alguna reserva.
- h) Cambios en políticas contables y correcciones de errores: El ente no realizó cambios en políticas contables ni correcciones de errores.
- i) Reclasificaciones: El ente público no realizó reclasificaciones en el periodo.
- j) Depuración y cancelación de Saldos: El ente público no realizó depuraciones, ni cancelación de saldos de las cuentas.

7. Posición en Moneda extranjera y protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera: El Poder Judicial del Estado no cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera: El Poder Judicial del Estado no cuenta con pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera: El Poder Judicial del Estado no realiza movimientos con moneda extranjera.
- d) Tipo de Cambio: El Poder no realiza movimientos con moneda extranjera.
- e) Equivalente a moneda nacional: El Poder no realiza movimientos con moneda extranjera.



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de los activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizo los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizo los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: El Poder Judicial no cuenta con saldo en dichas cuentas.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: A la fecha el Poder Judicial no cuenta con Inversiones Financieras, únicamente maneja cuentas de cheques de alto rendimiento.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: El Poder no cuenta con bienes construidos, ni obras en proceso.
- f) Otras circunstancias: Actualmente el Poder Judicial se encuentra en procedimientos administrativos y judiciales del importe que representa el saldo cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.
- g) Desmantelamiento de Activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizo los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.
- h) Administración de Activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizo los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Principales Variaciones de Activo

- a) Inversiones en valores: el poder no cuenta con inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: el poder no cuenta patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: el poder no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: el poder no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda: el poder no cuenta patrimonio de organismos descentralizados.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El poder no cuenta con fideicomisos, mandatos, ni con ninguno con naturaleza análoga a los ya mencionados.

10. Reporte de la Recaudación

Se recaudaron ingresos por concepto de copias y de intereses financieros, así como las transferencias realizadas por parte de Secretaría de Finanzas.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza no cuenta con deuda pública.

12. Calificaciones Otorgadas

El Poder Judicial no cuenta con transacciones crediticias, por tal motivo no ha sido sujeta a alguna calificación.

13. Proceso en Mejora

- a) Principales políticas de control interno: aplicar la normatividad interna, así como las leyes aplicables para un mejor control del gasto.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: En el portal de armonización contable de la página del Poder Judicial, se pueden observar los Indicadores de Resultados del ejercicio actual.
<http://www.pjec.gob.mx/armonizacion-contable.html>

14. Información por Segmentos

El Poder no cuenta con información por segmentos.

15. Eventos posteriores al Cierre

El Poder no cuenta con eventos posteriores a la fecha en que se informa.

16. Partes Relacionadas



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

En el Poder Judicial del Estado de Coahuila a la fecha no existen partes relacionadas que influyan en la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la información Contable

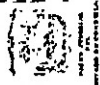
"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

Maestra Miriam Cárdenas Cantú

Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila
de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Cantú Rey

Oficial Mayor del Poder Judicial del
Estado de Coahuila de Zaragoza

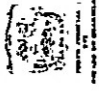


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico de Ingresos
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010.

Clasificación Económica	Ingresos Modificados				Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Cuervado (4)	Resultado (5)	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(5)	(7 = 5 - 1)
Ingresos	\$590,109,000.00	\$24,399,083.68	\$614,508,083.68	\$613,630,594.31	\$23,221,594.31
Ingresos Corrientes	\$590,109,000.00	\$21,864,253.12	\$611,973,253.12	\$611,093,763.75	\$20,986,763.75
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	0.00	14,924,402.64	14,924,402.64	14,924,402.64	14,924,402.64
Reverés de la Propiedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta de Bienes y Enajenas de Entidades del Gobierno Federal / Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	2,452,209.48	2,452,209.48	2,452,209.48	2,452,209.48
Subsidios y Subvenciones Rescisión por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	590,109,000.00	4,487,941.00	594,596,941.00	593,719,151.63	3,810,151.63
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Venta (Disposición) de Activos Fijos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Venta de Activos Fijos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta de Objetos de Valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta de Activos No Productivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Disminución de Excedentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	\$0.00	\$2,534,830.56	\$2,534,830.56	\$2,534,830.56	\$2,534,830.56
Recuperación de Inversiones financieras realizadas con fines de lucro	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$590,109,000.00	\$24,399,083.68	\$614,508,083.68	\$613,630,594.31	\$23,221,594.31
			Ingresos excedentes		

Maestira Miriam Cárdenas Cantú
 Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
 y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Cantú Rey
 Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de
 Coahuila de Zaragoza



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico de Ingresos
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (8=9-1)
	Estimado (1)	Aportaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	5,683,441.73	5,683,441.73	5,683,441.73	5,683,441.73	5,683,441.73
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	9,240,960.91	9,240,960.91	9,240,960.91	9,240,960.91	9,240,960.91
Aprovechamientos	0.00	9,240,960.91	9,240,960.91	9,240,960.91	9,240,960.91	9,240,960.91
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	2,452,209.48	2,452,209.48	2,452,209.48	2,452,209.48	2,452,209.48
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	590,596,641.00	4,487,041.00	594,596,641.00	594,596,641.00	593,719,151.63	3,610,151.63
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	2,534,830.56	2,534,830.56	2,534,830.56	2,534,830.56	2,534,830.56
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	\$530,109,000.00	\$24,399,083.68	\$614,508,083.68	\$614,508,083.68	\$613,630,594.31	\$23,521,594.31
				Ingresos excedentes*		

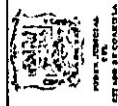
Maestra Milfiam Cárdenas Cantú
 Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
 y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Camú Rey
 Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de
 Coahuila de Zaragoza



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificado por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Caj 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Ejecución			Subyacente	
	Aprobado	Ampliación y Reducción	Modificado		
	A	B	C	D	
Servicios Personales	486,405,000.00	6,498,319.53	494,903,319.53	493,639,999.39	1,263,320.14
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	143,671,322.00	24,481,652.19	119,179,669.81	119,179,669.81	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	282,468,371.00	18,710,109.49	243,778,261.51	243,778,261.51	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	33,720,981.00	14,536,226.89	48,256,807.89	48,256,807.89	-
Seguridad Social	5,533,453.00	49,222,573.03	54,756,026.03	54,756,026.03	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	22,488,890.00	22,488,890.00	-	-	-
Previsiones	18,504,383.00	10,428,171.29	28,932,554.29	27,669,234.15	1,263,320.14
Pago de Estímulos e Servidores Públicos	12,077,000.00	1,332,017.45	10,744,982.55	10,744,978.93	3.62
Materiales y Suministros	8,357,354.00	1,171,936.69	7,185,417.31	6,923,739.49	3.94
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,686,014.00	22,391.83	1,708,405.83	1,704,478.12	-
Alimentos y Utensilios	926,452.00	237,709.66	688,742.34	688,742.65	0.32
Materias Primas y Materias de Producción y Comercialización	992,178.00	53.60	992,231.60	992,231.60	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	65,001.00	35,653.72	1,028,031.72	1,028,039.56	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,001.00	60,984.80	4,036.40	4,036.40	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	50,001.00	80,284.35	130,285.35	128,440.31	-
Vestuario, Bienes, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	54,392,000.00	8,333,859.49	62,725,859.49	59,374,109.73	0.64
Materiales y Suministros Para Seguridad	14,614,649.00	4,128,842.25	10,484,806.75	10,484,806.09	0.66
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	14,023,249.00	3,247,482.07	10,775,766.93	10,327,176.40	0.03
Servicios Generales	5,649,718.00	7,902,208.09	13,551,927.09	11,980,571.60	-
Servicios de Arrendamiento	12,347,219.00	1,930,700.54	10,416,518.46	10,413,736.76	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,520,431.00	4,893,892.17	8,414,023.17	6,884,988.79	0.05
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	410,590.00	377,309.00	33,281.00	33,281.00	-
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,847,246.00	703,764.72	2,551,010.72	2,551,010.72	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	356,273.00	9,999.37	366,272.37	366,272.37	-
Servicios de Tránsito y Viáticos	1,622,625.00	4,509,828.00	6,132,253.00	6,132,253.00	-
Otros Servicios Generales	32,985,000.00	7,690,148.62	40,675,148.62	40,431,334.10	243,814.72
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	261,711.82	261,711.82	261,711.82	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	32,985,000.00	7,438,437.00	40,413,437.00	40,169,622.28	243,814.72
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,250,000.00	1,208,773.29	5,458,773.29	4,783,606.66	0.01
Mobiliario y Equipo de Administración	1,736,960.00	767,464.43	969,495.57	879,306.48	0.01
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	1,687,781.61	1,687,781.61	1,102,884.07	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	2,468,800.00	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	44,240.00	220,981.07	265,221.07	265,221.07	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-
Bienes Biológicos	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	2,536,275.04	2,536,275.04	2,536,275.04	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Pagado 4	
					8 = (3 - 4)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones					
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas,					
Acciones y Participaciones de Capital					
Compra de Títulos y Valores					
Concesión de Préstamos					
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos					
Otras Inversiones Financieras					
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales					
Participaciones y Aportaciones					
Participaciones					
Aportaciones					
Convenios					
Deuda Pública					
Amortización de la Deuda Pública					
Intereses de la Deuda Pública					
Comisiones de la Deuda Pública					
Gastos de la Deuda Pública					
Costo por Coberturas					
Apoyos Financieros					
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adéfas)					
Total del Gasto	\$590,109,000.00	\$24,399,083.68	\$614,508,083.68	\$608,680,687.03	\$1,507,139.13

Maestra Miriam Córdova Cantú
 Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Cantú Rey
 Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
INTEGRACION DE GASTOS

CONCEPTO

al 31 de diciembre de 2016

SERVICIOS PERSONALES

5111-1131	Sueldos base al personal permanente	119,179,669.81
5113-1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	8,866,448.77
5113-1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	51,591,174.70
5113-1331	Horas extraordinarias	40,691.48
5113-1341	Compensaciones	183,279,946.56
5114-1411	Aportaciones de seguridad social	10,689,030.88
5114-1431	Aportaciones al sistema para el retiro	37,567,777.01
5115-1521	Indemnizaciones	159,594.48
5115-1541	Prestaciones contractuales	54,596,431.55
5116-1711	Estímulos	27,669,234.15

TOTAL SERVICIOS PERSONALES

493,639,999.39

MATERIALES Y SUMINISTROS

5121-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,156,984.43
5121-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,699,658.02
5121-2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y c	1,409,897.27
5121-2151	Material impreso e información digital	325,210.63
5121-2161	Material de limpieza	593,663.02
5122-2211	Productos alimenticios para personas	1,705,624.35
5122-2231	Utensilios para el servicio de alimentación	2,781.48
5124-2461	Material eléctrico y electrónico	365,804.42
5124-2481	Materiales complementarios	171,172.39
5124-2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	151,765.85
5125-2531	Medicinas y productos farmacéuticos	53.60
5126-2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,028,031.72
5127-2711	Vestuario y uniformes	4,036.40
5129-2911	Herramientas menores	23,084.00
5129-2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	48,415.80
5129-2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías d	58,795.55

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS

10,744,978.93

SERVICIOS GENERALES

5131-3111	Energía eléctrica	5,183,614.68
5131-3121	Gas	15,996.50
5131-3131	Agua	858,082.42
5131-3141	Telefonía tradicional	1,129,103.57
5131-3151	Telefonía celular	39,871.90
5131-3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	56,376.00
5131-3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2,546,316.00
5131-3181	Servicios postales y telegráficos	655,446.02
5132-3221	Arrendamiento de edificios	9,025,104.47
5132-3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y re	1,666,287.41
5132-3251	Arrendamiento de equipo de transporte	84,375.00
5133-3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3,122,923.19
5133-3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología:	9,123,848.90
5133-3341	Servicios de capacitación	490,999.00
5133-3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	814,156.00
5134-3411	Servicios financieros y bancarios	384,762.74
5134-3451	Seguro de bienes patrimoniales	9,814,759.28

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
INTEGRACION DE GASTOS

al 31 de diciembre de 2016

CONCEPTO	
5134-3471	Fletes y maniobras 216,996.44
5135-3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 7,708,616.79
5135-3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de adminis 213,079.35
5135-3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnolog 85,446.36
5135-3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte 225,594.10
5135-3571	Instalacion, reparacion y mantenimiento de maquinaria, otros 2,552.00
5135-3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos 84,026.76
5135-3591	Servicios de jardinería y fumigación 94,707.85
5136-3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programa 33,281.00
5137-3711	Pasajes aéreos 364,520.35
5137-3721	Pasajes terrestres 92,699.60
5137-3751	Viáticos en el país 2,092,790.77
5137-3781	Servicios integrales de traslado y viáticos 1,000.00
5138-3821	Gastos de orden social y cultural 366,272.37
5139-3921	Impuestos y derechos 151,096.00
5139-3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones 1,781.00
5139-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral 5,979,376.00
TOTAL SERVICIOS GENERALES 62,725,859.82	
TRANSFERENCIAS	
5211-4141	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos 261,711.82
5251-4511	Pensiones 40,169,622.28
TOTAL TRANSFERENCIAS 40,431,334.10	
5515-001	Depreciacion del Ejercicio 7,193,030.00
TOTAL GENERAL DE GASTOS 614,735,202.24	

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Carta de Observaciones y Recomendaciones
Cuarto trimestre de 2016



J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S. C.
C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
CÉDULA DE OBSERVACIONES

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA	PERIODO DE LA AUDITORIA	DEL 1 DE OCT. AL 31 DE DIC. DE 2016
SECTOR:		TIPO DE AUD:	4
ÁREA AUDITADA:	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	FECHA:	30 DE ENERO DE 2017

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	FECHA COMPROMISO
<p>1.- GASTOS POR COMPROBAR:</p> <p>OBSERVACIÓN: De la revisión efectuada a las cuentas de gastos por comprobar se observa que existen saldos pendientes de comprobar los cuales ya tienen más de 90 días sin que estos hayan sido comprobados</p> <p>José A. Jiménez Guerrero \$15,544.00, Carlos Nolasco Poledo \$4,805.58, Verónica A. Castillón Espinosa \$15,749.90</p> <p>CAUSA: Falta de seguimiento a la comprobación de gastos.</p> <p>EFECTO: Puede ser considerado como uso indebido de los recursos públicos.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL: Control Interno.</p>	<p>CORRECTIVA: Hacer las gestiones correspondientes para la recuperación de los mismos a la brevedad.</p> <p>PREVENTIVA: Si los gastos a comprobar no son comprobados después de finalizado el tiempo de la comisión para lo que fueron asignados, una y ves que concluya el periodo que concede el procedimiento de Control Interno de la Institución estos deberán ser recuperados via nomina sin previo aviso.</p>	<p>Fecha compromiso: 31 de marzo de 2017</p> <p>Departamento: Contabilidad</p>

C. P. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
 RESPONSABLE DEL DESPACHO

MAESTRA MIRIAM CARDENAS CANTÚ
 MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
 SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
 JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
 ZARAGOZA



J. A. CEDILLO RÍOS Y CIA., S. C.
C. P. C. MARIO ELOY GUTIÉRREZ CASTILLO
CÉDULA DE OBSERVACIONES

DEPENDENCIA O ENTIDAD: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

SECTOR:

ÁREA AUDITADA: DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

PERIODO DE LA AUDITORIA: DEL 1 DE OCT. AL 31 DE DIC. 2016
 TIPO DE AUD.: 4
 FECHA: 30 DE ENERO DE 2017

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	FECHA COMPROMISO
<p>2.- DE LOS FONDOS AJENOS</p> <p>OBSERVACIÓN: Se observa una diferencia de \$2,481,925.86 entre el pasivo que se tiene para cubrir los fondos ajenos, administrados por la entidad y las cuentas de activo donde se tienen registrados estos fondos. Pasivo.....246,623,530.84 Activo.....249,105,456.70 Diferencia. 2,481,925.86</p> <p>CAUSA: Posiblemente quedo mar registrada alguna partida en su momento</p> <p>EFEECTO: Cuentas no están balanceadas</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL: Control Interno.</p>	<p>CORRECTIVA: Hacer el análisis correspondiente para realizar el ajuste contable que corresponda.</p> <p>PREVENTIVA: Realizar mensualmente una conciliación y evitar estos descuadres de las cuentas.</p>	<p>Fecha compromiso: 31 de marzo de 2017 Departamento: Contabilidad.</p>

C. P. MARIO ELOY GUTIÉRREZ CASTILLO
 RESPONSABLE DEL DESPACHO

MAESTRA MIRIAM CARDENAS CANTU
 MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
 SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
 JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
 ZARAGOZA